REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 82 CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 19 de julio del 2023, siendo las 10:50 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N°82 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
- Srta. Javiera Orellana Gallo.
- Sr. Luis Trigo Rojas.
- Sr. Rafael Campos Campillay.
- Sra. María Elizalde Elizalde.
- Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA ANTERIOR Nº 71.
- 2.- ACUERDO CONCEJO ESPACIOS PUBLICOS DE FOOD TRUCK.
- 3.- COMODATO AGRUPACION CREANDO CONCIENCIA.
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
- 5.- PUNTOS VARIOS.

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA ANTERIOR Nº 71.

- Sr. Briceño, solicita a continuación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria Nº 71.
- El Concejo aprueba por una unanimidad el Acta de la sesión mencionadas anteriormente, sin observaciones.

2.- ACUERDO CONCEJO ESPACIOS PUBLICOS DE FOOD TRUCK.

Sr. Briceño, dice: en este momento tenemos a cinco contribuyentes personas que están postulando al comodato, en la reunión de trabajo que tuvimos el lunes con DOM, con Turismo, Fomento productivo y DIDECO acordamos establecer ciertos parámetros, que tiene que ver con los tiempos que podamos entregar nosotros en ese espacio que es una concesión marítima, que también nosotros somos parte, y estos cinco contribuyentes que están solicitando el espacio también quedamos, en este acuerdo, se va a solicitar un convenio de uso del espacio que tiene que ver con el lugar con lo que las personas van a estar vendiendo y también con los tiempos de uso, a los controles y fiscalizaciones como tal, teníamos un tema que tiene que ver con las instalaciones eléctricas que por parte de operaciones se va hacer la modificación.

El Concejo conversa, consulta y sugiere algunas obligaciones y premisas para la entrega de los comodatos y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 244

"ACUERDAN A ACORDAR EL PERMISO DE USO PRECARIO EN LA ASIGNACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CARRO DE COMIDA FOOD TRUCK UBICADO EN EL SECTOR COSTANERA PLAYA CHICA COMUNA DE HUASCO COSTADO NORTE MODULO ARTESANALES, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS CON LA EXCEPCION Y DE CUALQUIER DISPONIBILIDAD DE USO MUNICIPAL Y ESPACIO DE CONCESIÓN MARÍTIMA SEA ENTREGADO POR FUERZA MAYOR AGREGANDO ESTO A UN CONVENIO DE USO, PARA LAS SIGUIENTES PERSONAS:

ABIGAIL DELGADO MOL, CATHERINE CORTES ARREDONDO, JESÚS GUERRA RODRÍGUEZ, JESICA REINOSO SUAREZ, PAOLA SACHO MARÍN,

LAS Y LOS ASIGNATARIOS DEBERÁN CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS QUE EXIGEN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, COMO RESOLUCIÓN SANITARIA, PAGO DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO, PAGO POR CONSUMO ELÉCTRICO, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE NOVENTA DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO, LAS Y LOS ASIGNATARIOS DEBERÁN ADJUNTARSE A EL INSTRUCTIVO APROBADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE HUASCO MEDIANTE EL CERTIFICADO DE ACUERDO N°220 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023 COORDINANDO LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO CON LOS DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y DIRECCIÓN DE OBRAS, CUALQUIER TRANSGRESIÓN A EL INSTRUCTIVO SEÑALADO DEBERÁ SER INFORMADO POR LOS **ENCARGADOS** DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y DIRECCIÓN DE OBRAS MEDIANTE ORDINARIO A EL SEÑOR ALCALDE QUIEN PODRÁ SOMETER A VOTACIÓN LA REVOCACIÓN INDIVIDUAL DEL PERMISO QUE POR ESTE ACUERDO SE OTORGA PREVIA AUDIENCIA DEL ASIGNATARIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO DE LA LETRA F) DEL ARTÍCULO Nº65 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES".

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

3.- COMODATO AGRUPACION CREANDO CONCIENCIA.

El Sr. Briceño, dice: que hay una solicitud de comodato por parte de la agrupación Creando Conciencia, ellas tienen vencimientos el 18 de agosto de 2023 y están pidiendo nueva mente la renovación por cinco años, representados por la Sra. Doris Paola Zamorano Ledesma y están trabajando en el vivero municipal, entonces se va a someter a Concejo la solicitud para acordar.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 245

"ACUERDAN RENOVAR COMODATO POR CINCO AÑOS A PARTIR DEL 18 AGOSTO DEL 2023, A LA ORGANIZACIÓN CREANDO CONCIENCIA, EN EL OBJETIVO DE CONTINUAR EJECUTANDO PROYECTOS EN BENEFICIO DEL VIVERO Y DE LA COMUNIDAD, EN EL SECTOR DEL VIVERO MUNICIPAL DE HUASCO"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

El Sr. Briceño, dice: la correspondencia que se ha compartido.

5.- PUNTOS VARIOS

Sr. Vega, dice: que anoche me llamaron vecinos del sector que están cerca de la subcomisaria de Huasco, que está muy oscuro y si tienen que ir para denuncias, tienen que ir con linternas porque no se ve nada, entonces ese sector por lo menos darle rapidez en instalar, porque si quieren que la gente hagá denuncias por general los casos pasan en la noche tiene que ir en oscuras a hacer la denuncia y lo otro que llevamos casi dos meses y medio con las luces prendidas en Huasco Bajo entonces no sé lo que estará faltando, si el documento es muy largo.

Sr. Briceño, dice: que más que tiempo Operación tiene que realizar lo que se le está ejecutando, ayer conversamos con el Concejal Campos citamos a Rodrigo y más que la voluntad tiene que cumplir con los tiempos.

Sra. Elizalde, dice: que como todos saben mis puntos varios se los voy a ceder a el Señor Gregorio Gonzales que tiene algo muy importante que exponer a el Concejo y para que la comunidad también lo escuche.

Sr. Gregorio Gonzales, dice: señores Concejales antes que nada me presento, soy vecino del sector comunidad canal Cachina, la vez pasada cuando llovió nosotros hicimos saber a las autoridades, todos saben lo que paso, y ahora están los arboles más grandes, la caja del rio está completamente ciega y estamos en la parte más baja por ende el sector viene arrastrando todo tipo de árboles y se hace un taco que cambia el curso del rio a la altura del puente de El Pino, se les ha pedido a las autoridades al MOP a la DOH, quienes administran el rio, le hemos pedido a el señor Gobernador provincial a el Encargado regional y queremos su apoyo y el apoyo de todo el Concejo para que pueda pasar la maquina antes de que caiga una lluvia, entre el puente de Huasco Bajo y el puente El Pino está completamente ciego.

A continuación Sr. Gregorio González, hace llegar la siguiente carta al Concejo, donde los Concejales (as) estampan sus firmas como señal de apoyo.

Sr. Luis Verdugo Director Regional de Obras Hidráulicas Región de Atacama Vallenar

Estimado Director,

Junto con saludarlo, nos dirigimos a Ud. para informarle de una situación de alto riesgo para nuestra comunidad, para lo cual requerimos de su intervención.

En el lecho del río Huasco, entre los puentes El Pino y aguas abajo del Puente Huasco Bajo, frente a la sentina de la Compañía Minera del Pacífico (CMP), ha crecido una gran cantidad de vegetación arbórea, que representa un peligro inminente en caso de lluvias en la cuenca del río Huasco, ya que, como ha ocurrido en eventos anteriores, se reduce la capacidad de transporte del cauce y se provocan inundaciones que afectan tanto la infraestructura pública, como los predios agrícolas colindantes, incluso se pone en riesgo la vida humana, como ha ocurrido en los recientes eventos meteorológicos de la zona centro sur.

En nuestra memoria permanecen imborrables los eventos de inundaciones ocurridos para los años 1983, 1987 y 1997. Este último, con Embalse Santa Juana recién construido, el cual no evitó los cortes de carretera, puentes, pérdidas cuantiosas en nuestro sector productivo e incluso la pérdida de vidas humanas, dado que se activaron numerosas quebradas que confluyeron al río, el que no tuvo capacidad para conducir el caudal.

En esas ocasiones, al igual que este año, la condición determinante fue que el cauce estaba obstruido con vegetación y el evento climatológico del "El Niño".

Más aún, en el sector de la sentina de la CMP, todos vimos como el agua del río se acumuló y repechó hacia atrás, producto de lo estrecho del cauce. Esta condición se ve agravada con la vegetación que crece en el lecho del río.

Por todo lo anterior, solicitamos encarecidamente la intervención de la Dirección de Obras Hidráulicas para el despeje del cauce a lo largo del tramo señalado, en la comuna de Huasco, dado que no queremos que se repitan estos dramáticos acontecimientos.

Sin otro particular y esperando su importante visita, para lo cual estaremos a su entera disposición para acompañarlo, si así lo dispone.

Saludos atentos,

C.C.:

Mauricio Guaita Juantok SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGION ATACAMA Cristhian Fuentes Varas

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE ATACAMA

Rodrigo Loyola Morenilla

DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIA DEL HUASCO

Genaro Briceño Tapia

LCALDE DE LA COMUNA DEL HUASCO

Para constancia firman:

NOMBRE	RUT	N° ACCIONES	VECINO DEL SECTOR (si/no)	FIRMA
JUSNA ROJOS MORIN	78284194	0,753		3
Kety Roper Marin	8411639-4	1,506		
Daisy Rojas MARIN	8.2262997	0,753		Dur De 15
Francisco Dojos Morin	95636926	0,753		
Elizabeth Roja Gonzaliz	2685218-8	2,60		P.P.
Vector Lutz Coptes				#377
Julia Rosas Marin	10648549-6	0,753		y lie Posos]
P.P. Juan P. Staries Z	8023265-	p 1,95	~	100 / FA
Wilson GONZAGE Pontilla			V	E aus
MENBERTO PEREZ		,		1111/1/11
Herman H. PCAlleyas	1		4	James Je
Juis MUNIZAGA M.	1	1		Jay Jy.
VIVIAUA RAMOS 6.	I	1		XXXX
Aun C. Tames	7		~1	<i>y</i> -
The Deallos	1			0 -18
Latty Conzáliz	9.851.949	40 0,65.		Gomaliza
C.00 = 0 1	14 .10			
Guegorio Gonzole	27-491	5440-2	up Cool.	125
Presidente Con	uniclosed			18/ 125
		accios	res	

NOMBRE	RUT	FIRMA
wilson GONZALEZ P.	1942569-9	glacy.
YASNA LUTZ C.	11.507.632-9	the se
Oscar Triato T-	8529 (86-7	UNIOT
Sensio Iniporte A.	9.336.306.K	STEP
JARA CISTERNA	7336948-5	SXI
gum Rofo	9394683-9	hill.
QUEN JAMEZ U	B. 299 460-2	
JUSUS POJOS MORIU	7828488-4	34
Daisy Rojas Marin	8.226.299-7	Deire
Soledard guerra 9.	4	Anju 1
alexade horros Julia	13.318.211-3	
Hernan BARRAZAG.	5.256.888-6	The state of the s
Jayannol Contés E	19.738.9826	
Jorge Iriante?	6.239.157-K	(Muhmu)
Margarel Congoliz. A	6186 525-16	AND THE STATE OF T
Color boussler Caroles	8.0830820	A Som
Juan Chairer	8023765-7.	19/11/10
GREGORIA SORHA	115.514.698-2	
FRANKLIN BILLINGS	4513 444-k	Billie
Juano Tria la Zapia	688975-4	Velener Tyo of
Patricio Silva Musica	P.S61.468-K	1 States

El Concejo sigue conversando sobre este tema y se concluye que se gestionara con la Dirección de Obras Hidráulicas para que realice una mantención al río.

Sr. Trigo, dice: señor Presidente yo quiero hacer alusión a un pronunciamiento de la Contraloría que fue evacuado el día lunes 17 de este mes, respecto a la denuncia que realizo una funcionaria, pero que tiene que ver relación con que remita antecedentes sobre denuncias públicas competentes sobre la Municipalidad de Huasco debido a la falta de la paga de cotizaciones.

Sr. Briceño, dice: quiero hacer un alcance porque ese documento lo tengo y estoy esperando que el Secretario, porque a él se lo tienen que remitir la Contraloría para que él también lo entregue a ustedes como corresponde con todo el proceso que lleva, el proceso de fiscalización y acto administrativo, es para conocimiento del Concejo también vienen antecedentes que son de responsabilidades mías y ahí ustedes verán si lo ejecutan o no y por los actos administrativos que no se han llevado a cabo yo ayer pedí un pronunciamiento interno para ver si se han hecho los procedimientos como tal.

Sr. Trigo, dice: yo se lo entregue ayer a el Secretario Municipal, llego de la Contraloría el día lunes 17 respecto a una denuncia que hizo una funcionaria por la falta de pago de sus imposiciones y las cotizaciones previsionales cuestión que se había transformado en una falta reiterado por parte del municipio lo que ha generado un perjuicio dado a que ha podido a acceder a beneficios para su hijo y tampoco ha afectado su situación financiera, esto para mí, para todos es una falta grave el hecho que no se page las cotizaciones previsionales porque además lo dice la ley que eso es una facultad que es del empleador y debe ser pagada de manera inmediata, esto no es un hecho puntual si no que ha sido un hecho reiterado y no solo a través de esta denuncia si no que lo hemos discutido en bastantes oportunidades, hace meses atrás yo comente sobre la falta de pago de cotizaciones previsionales de los funcionarios y solicite un informe a la DAF y llego un informe que estaba todo en orden estaba todo pagado sin embargo estaba pagado de forma atrasada lo que se ha vuelto costumbre es que se paga las imposiciones de manera atrasada y eso para cualquier identidad publica para los que estamos acá, la ley lo dice es un notable abandono de deberes y eso es grave, entonces lo primero que debe hacer una entidad pública, podemos retrasamos en la luz que no deberíamos, en pagar el agua, en pagar un proveedor pero lo que no se puede retrasar son en pagar las imposiciones y cotizaciones de los trabajadores porque eso es un derecho fundamental y en eso es lo que el municipio además ha incurrido en varias ocasiones presuntamente porque no paga al día, no solo eso sino que además que se ha vuelto reiterativo esta discusión, no solo pasa a través del departamento de recursos humanos sino que además tuvimos dificultades incluso en la devolución de impuestos para todos los funcionarios de honorarios incluso nosotros como Concejales cuando tuvimos que rendir nuestras imposiciones teníamos objeciones en los impuestos porque hubo una información que se realizó desde recursos humanos de manera errónea entonces no solo no se pagan las imposiciones la cotizaciones de los trabajadores sino que además hay faltas reiteradas del Departamento de Recursos Humanos lo hemos dotado Alcalde, le hemos puesto mayores profesionales con capacidades que tienen experiencia en el público para que puedan restablecer estas condiciones pero aun así alcalde en el mes de abril, mayo tres días antes que se venciera el plazo para poder generar la declaración de renta el municipio tuvo que dotar con más funcionarios municipales para que hicieran el trabajo record, el trabajo que no habían hecho durante meses que era poder declarar de manera conforme la declaración de renta y esto es algo que los mismos funcionarios lo han señalado porque tuvieron que llevar a Marcela para que pudiera ayudar para poder realizar completamente la declaración de impuestos a los funcionarios que se les debían pagos en temas de cargas, que eso los paga el estado, se los pago hace un mes atrás el municipio en la liquidación de sueldo con fondos municipales, no con fondos públicos del estado los bonos los entrega el estado, sin embargo eso se perdió, entonces para poder repararlos se les pago con fondos entonces seguimos desprendiéndonos de las arcas municipales por la faltas administrativas de un departamento en particular, lo que señala el dictamen es claro, dice que el segundo término el inciso noveno parte pertinente del artículo 60 de la ley N°18.695 prevé que se entenderá así mismo que se configura un notable abandono de deberes cuando el alcalde en forma reiterada no pague integra y oportunamente las cotizaciones previsionales correspondiente a sus funcionarios o a los trabajadores de los servicios traspasados en virtud de los dispuesto en el decreto de fuerza mayor de la ley N° 1 - 3.063 del año 1979 del Ministerio del Interior y de aquellos servicios que incorporaban la gestión municipal, el alcalde siempre deberá velar por el cabal y oportuno pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios y trabajadores señalados precedentemente y trimestralmente deberá rendir cuentas Concejo Municipal del estado que se encuentre el incumplimiento que se encuentre dicha obligación, además de eso Alcalde en la cuenta pública en el archivo que se nos entrego debe haber un certificado que acredite que no se presenta deuda y que ha estado pagada al día, eso en la cuenta pública que se nos entregó no viene, Alcalde

El Sr. Briceño, dice: Concejal, la lectura que está haciendo para que después también.....

El Sr. Trigo, dice: si Alcalde estoy en mis puntos varios y le pido poder terminar, por favor, es clara el pronunciamiento de la Contraloría y no dice mucho articulado y ese va a hacer mi único punto vario ahora bien el tenor literal de la norma transcrita es posible colegir que el imperativo de que se trata, alcanza no solo a los funcionarios de entidades edilicias, si no que a los trabajadores con servicios traspasados en virtud de lo dispuesto a lo citado en el decreto por fuerza de ley $N^{\circ}1 - 3.063$ del año 1980 posteriormente para no seguir detallando porque es un dictamen que el municipio está conforme además lo que si me gustaría señalar el análisis y la conclusión de este dictamen que dice ahora bien los antecedentes presentados por la recurrente se advierte las deudas por cotización previsionales por los meses de abril y mayo de 2021 y agosto y septiembre de 2022 se encontrarían en etapa de cobro judicial por parte de la entidad previsional correspondiente, manteniéndose deudas por octubre, noviembre y diciembre de 2002 y enero de 2023, solicitarle a la individualizada a la funcionaria municipal que me entregara en lo posible de manera su situación de cotizaciones y están impagas hasta el día de hoy están impagas y eso fue lo que les entrego su aseguradora y su cotizaciones de su certificado cuando los saco, están impagos y se lo podemos hacer llegar Alcalde, de esta forma considerando la normativa y jurisprudencia indicada precedentemente cumple con remitir los antecedentes de la denuncia a la superintendencia de pensiones como organismo competente para pronunciarse con respecto a las condiciones previsionales pendientes, luego respecto a las cotizaciones los seguros de cesantía tampoco están pagadas, por lo cual la contraloría también advierte de que es necesario poder llegar a la Dirección del trabajo y solicitar en qué situación se encuentra la AFC sin prejuicio de lo anterior, considerando la falta de respuesta de parte de la Municipalidad de Huasco y que la denuncia indica que esta falta podría tener carácter de reiterado, cumple con remitir los antecedentes presentados a la Secretaria Municipal de Huasco a fin que sea presentado en el Concejo Municipal en la sesión más próxima, que es hoy, para los fines que se consideran pertinentes, considerando que las facultades de fiscalizaciones de los Concejales respecto de las labores del Alcalde queda en las facultades del Concejo, de lo anterior deberá informar a esta Contraloría en un caso no superior de 15 días hábiles desde la recepción del presente oficio, entonces acá la Contraloría lo que está señalando es de que, es atribución, nos está entregando clara a el Concejo Municipal y está señalando además de que acá hay un posible abandono de deberes y les está dando la facultad a el Concejo para que pueda hacer las acciones pertinentes.

Sr. Briceño, dice: reitero lo dicho yo tengo que responder a la Contraloría, y por un tema de normativa tenía que informarlo el Secretario Municipal.

Sr. Torres, dice: yo ese documento no lo he leído, no lo conozco, creo que le llego al Alcalde, creo que le llego a usted (Sr. Trigo), pero a mí el Contralor me mandan un oficio informándome, porque esto no es primera vez que sucede este tipo de situaciones en el Concejo y me solicita que yo hagá llegar esta documentación al Concejo una vez recibido, en la reunión más próxima, situación que aún no se ha dado, y aparte de eso me solicita que yo le informe el día en que yo hice este acto administrativo, la Contraloría como dice el documento tiene fecha 17, hace dos días atrás, lo más probable que venga en camino, yo he revisado mi correo hoy día en la mañana y la Contraloría todavía no me informa, la Contraloría me tiene que informar y cuando lo reciba le saco fotocopias,

como se ha hecho en otras oportunidades, se lo entrego a cada uno y lo dejo establecido en acta y yo le informo al Contralor que el documento fue dado a conocer, pero aun la Contraloría no me ha informado.

Sr. Trigo, dice: por lo mismo entonces, como el Secretario Municipal nos señala que todavía no entiende de que, si viene en camino o no, para poder esclarecer ese proceso en que camino viene, es que yo quiero hacer alusión a esto, porque debió haber estado en la tabla el día de ayer y debió haber estado hoy día, Alcalde esto son actos de buena fe en la administración pública y los actos de buena fe se transmiten con que usted fue notificado el día lunes y usted además le respondió ayer a la Contraloría.

Sr. Briceño, dice: yo también informe acá, pero me dicen que no ha llegado.

Sr. Trigo, dice que entonces se le respondió a la Contraloría entonces lo que uno pide es que los actos sean de buena fe de que si la contraloría está señalando de que es este Concejo que tiene que tomar consideración porque además hay un posible abandono de deberes Alcalde, y yo insisto además porque llevamos tres años conversando lo mismo Alcalde, cuando hablamos de campañas políticas hablamos de no falta la prioridad de transparencia y acá lo que más ha faltado ha sido eso, desde marzo del año pasado que venimos discutiendo la falta de pagos de las imposiciones de los trabajadores.

Sr. Briceño, dice: esto yo tengo que responderlo a la Contraloría el proceso que corresponde a ustedes se les va a ser entrega y ustedes en el derecho de levantar lo que quieran.

Sr. Trigo, dice: no es el derecho Alcalde es obligación de la ley es de los Concejales de tener la facultad.

Sr. Briceño, dice: lo que establece el documento la fiscalización, ojalas que lo cumplan como tal.

Sr. Trigo, dice: quiero que quede en acta para que todos los Concejales, es que Alcalde esto no es una discusión finalmente esto es lo que dice la ley si es abandono de deberes.

Sr. Briceño, dice: usted está leyendo un documento que tenía que ser a través del Secretario Municipal y no estoy ocultando ninguna información, nunca ha sido mi afán de ocultar información.

Sr. Trigo, dice: pero no nos informa Alcalde.

Sr. Torres, consulta al Concejal Sr. Luis Trigo que fecha tiene el documento.

Sr. Trigo, dice: tiene fecha de antes de ayer, 17 de julio.

Sr. Torres, dice: hay que esperar que llegue el documento como siempre se ha hecho.

Sr. Trigo, dice: Alcalde mire esto no tiene que ver con ocultar información tiene que ver que se tome medidas, si finalmente lo que estamos señalando hay un dictamen de la Contraloría que señala que no se han pagado las imposiciones.

Sr. Briceño, dice: hay que levantar todo el acto administrativo que corresponde y como corresponde.

Sr. Trigo, dice: ¿y las imposiciones se han pagado al día?

Sr. Briceño, dice: hay que responder a eso.

- Sr. Trigo, dice: ¿las cotizaciones se han pagado al día?
- Sr. Briceño, dice: yo no voy a decir si estamos desfasados o no en la información que pueda tener la Contraloría, se puede dar, no voy a discutir.
- Sr. Trigo, dice: entonces también Alcalde voy a solicitar de manera formal de que nos hagan llegar un informe, porque además trimestralmente se nos ha presentado solo el balance presupuestario.
- Sr. Briceño, dice: recuerde que cuando se va con licencia recuerde que hay cierto tipo de contrato y hay organismos que tienen que cumplir con el pago de esa licencia, por eso que voy a responder como corresponde a ese oficio.
- Sr. Trigo, dice: por lo mismo alcalde solicito un informe pormenorizado por parte del DAF para que nos hagan llegar como están las situaciones de las cotizaciones previsionales pagadas hasta el día de hoy de todos los funcionarios municipales, públicos y cualquier sea.
- Sr. Briceño, dice: lo puede hacer por escrito Concejal.
- Sr. Trigo, dice: de todas maneras, Alcalde por lo mismo más a ya de el dictamen de la Contraloría, lo importante es que esto no siga sucediendo, porque la debilidad que se ha presentado en base, Alcalde, el Departamento de Recursos Humanos ya no es una persona son cerca de cinco funcionarios entonces seguimos teniendo las mismas dificultades, entonces cual es el problema, que vamos a hacer en eso, el apoyo se lo hemos ofrecido desde el inicio, porque esto no lo hemos conversado ahora lo hemos conversado durante mucho rato, se lo hemos pedido y lo hemos pronunciado y que veamos de que esta forma funcione, tres días antes de la devolución de renta los funcionarios no pudieron hacer su declaración de renta los honorarios, aquellos que tenían que recibir su devolución de impuestos tenían que recibirlo la primera semana, no pudieron, porque no pudieron realizar su declaración de renta, porque estaba mal informada desde el municipio y no es primera vez que lo hacen Alcalde, hay una experiencia de años que se realiza devolución de impuestos.
- Sr. Briceño, vamos a darle respuesta al dictamen, al oficio de Contraloría como corresponde, y a usted la fiscalización que corresponde.
- Sr. Torres, dice: de todas maneras, yo voy a llamar a la Contraloría consultando que cuando se van a enviar el oficio, pero ese es el mecanismo que existe, la relación entre el Contralor, el Secretario Municipal y el Concejo, y yo de vuelta le informo al Contralor y esa situación no se ha dado.
- Sr. Trigo, dice: perfecto, pero por lo pronto, si el municipio fue notificado, si tomo conocimiento la administración y además ya se le entregó respuesta a la Contraloría, el día de ayer, se entregó un documento y se emitió un informe por parte de Recursos Humanos.
- Sr. Briceño, dice: gracias Concejal, Concejal Cumplido.
- Sr. Cumplido, dice: saludar al Concejo Municipal escuchando a el colega me parece atingente la situación por otra parte me parece falta de respeto que el Secretario no conozca la información, es importante lo que menciona el Concejal somos un cuerpo colegiado que debemos tomar la situación como es grave, secretario que no le hagan informado la verdad es complicado, habla de lo que ha mencionado el Concejal, hay una desorganización, no hay información, no hay una claridad, la función principal de la administración municipal y del Alcalde es que se cumpla con los estatutos legales, entonces si estamos fallando en lo que realmente nos dice la ley y ya en reiteradas ocasiones ya lo hemos dicho, por lo demás invito a los Concejales que tengamos una reunión de trabajo para

abordar esta situación si ya son reiteradas las ocasiones hay que tomar la seriedad que corresponde, por otra parte cuando se solicitaron la información a departamento de DAF en un momento se multaron a el departamento por el no pago, enviaron un documento donde se habían reintegrado unos recursos porque habían pagado con unos documentos sin fecha, escrito con grafito, poco serio, que los tengo como de respaldo para hacérselos llegar a los Concejales y lo puedan analizar y puedan hacer la fiscalización que corresponde, con respecto al tema de Contraloría es importante que haya una comunicación si le llego a usted Alcalde el día lunes, lo mínimo es que se lo entregue a el Secretario.

Sr. Briceño, le dice: hay un conducto regular que la Contraloría le informa a él.

Sr. Cumplido, dice: si, pero le llego a usted, usted es el Alcalde, por una parte ya el tema administrativo esta hablado y el tema de la iluminaria, el tema de las calles, yo creo que también ya nosotros nos cansamos de seguir hablando lo mismo, no le vamos a poner años y meses y cuantos concejos llevamos repitiendo lo mismo, tenemos un Secretario que da fe de lo que estamos hablando entonces, ya sería redundar demasiado tiempo en lo mismo, ya buscamos soluciones, ya no encontramos, llegamos a los Concejos nos encontramos con cada situación nueva con cada personal que se va, personal nuevo que llega, cambios inesperados entonces ya no sabemos de qué manera poder actuar.

Sr. Campos, primeramente saluda a los presente y a continuación dice: bueno mis puntos varios yo voy a tener que seguir siendo majadero, pero más que nada exponer para que los vecinos tengan esa satisfacción de que la molestia se haga pública con el tema respecto a la luminaria el sector lo que comprende el perímetro cerca de la comisaria más a ya de que este sin luz es detallar de que ahí viven una alta tasa de adultos mayores, no puede ser de que desde la semana pasada ese sector este sin luz siendo que se ha solicitado, aquí también hay un trabajo en equipo creo que todos los Concejales que estamos acá hemos hecho saber la inquietud y la molestia y más allá es que se transmita, lo que no me cabe en la cabeza que como persona me afecta como ciudadano el pasar por ahí y que esté totalmente des iluminado y de verdad es algo que ya impacta, es importante que la comunidad sepa que estas cosas se tratan acá, no se trata de salir a buscar cabeza y responsables se trata de que se haga la pega en los tiempos que corresponde, porque de verdad yo desconozco no puedo cuestionar el trabajo de alguien si hay profesionales hay títulos detrás pero todos tenemos que cumplir con nuestro trabajo y finalmente en esto voy a hacer muy responsable en lo que voy a decir, es a nosotros que cada dos pasos, me da vergüenza que aparezca un adulto y que me diga oye yo fui a poner esta inquietud más que queja pasa a molestia y de molestia pasa a un enojo, la verdad yo lo entiendo porque tenemos que llegar a ser insistentes todos los días pedir lo mismo no se trata de cuestionar el trabajo de los demás estoy omitiendo nombres pero si es incómodo a mi más que afectarme me da vergüenza que cada dos pasos me pare un adulto mayor preguntando qué sucede con la iluminaria no creo que sea algo tan difícil de reparar tal vez, también ahora si nos ponemos a hilar más fino es otro tema y no quiero llegar a esos extremos pero somos nosotros que recibimos y transportamos las inquietudes de la comunidad eso era un poco más grueso en específico ese sector para poner en comparación y contraste no puede ser que un sector este des iluminado y otro que este prendido que es todo la línea de carretera que este todo el día prendida en que estamos fallando, en Huasco Bajo pasa lo mismo y si nos ponemos a hacer un levantamiento vamos a encontrar muchas falencias, bueno si me ofusque un poco en mi tono, pido una disculpa, pero era la forma que tenia de expresar la molestia que está sucediendo y obviamente limar las asperezas, yo sé que usted delega funciones, no es su responsabilidad, pero la gente siempre va atender a transmitir la crítica al Alcalde o a los Concejales que somos los porta voces finalmente y que es molesto para todos es una falencia es una molestia y es una mezcla de muchas emociones que finalmente yo no separo a las personas por su rango de edad los califico porque todos vivimos aquí, pero es diferente la situación para un joven para un adulto que para un adulto mayor y aquí los que más viven son adultos mayores.

Sr. Briceño, señala que en estos momentos está coordinando con la alcaldía una reunión con dos personas que están a cargo que tienen que ver con operaciones y luminaria para que den una respuesta clara, dice que si quiere estar presente usted o algún otro Concejal en esta reunión.

Sr. Vega, dice: otra cosa, yo veo que tiene la molestia que tiene el Sr. Campos, es que son adultos mayores y además el Departamento de Operaciones queda a la salida de Huasco entonces la gente para ir a poner el reclamo tienen que caminar de el mismo sector o venir de Huasco Bajo y bajarse ahí en operaciones, entonces es como mucho, y no solo llevamos dos semanas, llevamos harto tiempo en esto mismo y es por lo que tengo entendido, porque hable con la empresa que está encargada y no se ha hecho el convenio.

Sr. Briceño, señala que no es solo una empresa.

Sr. Campos, dice: que más a haya de enfocarnos en que pasa, en quienes son los responsables yo quiero ser bien criterioso porque detrás de las personas también hay familias, pero todos tenemos responsabilidades que cumplir, y mi intención no es aprovechar que se esté transmitiendo y quedar bien con los vecinos pero si tengo esa molestia y la comparto con los vecinos y el segundo punto vario es seguir insistiendo Alcalde, más que evaluación de soluciones, la pronta reparación de los sectores mencionado en la solicitud que tienen que ver con la carretera.

Sr. Briceño, dice: lo oficio el director de DIDECO a Vialidad como Alcalde subrogante.

Sr. Campos, dice: si de hecho usted compartió el oficio conmigo y ya está a disposición más a ya de que sean fechas, insistir, apretar, hay que unirnos todos para que se más rápido porque a la final cada día que pasa es un peligro, es un riesgo latente que pueda ocurrir un accidente.

Srta. Gallo, dice: solicitar una reunión con jurídico, no se con cuantos jurídicos estamos contando en este momento.

Sr. Briceño, dice: con dos, uno titular y otro a honorarios.

Srta. Gallo, dice: que están encargado de todos los procesos judiciales que tenemos Alcalde porque me ha pasado, pero no sabemos en qué está pasando en estos momentos en los procesos judiciales no tenemos nada concreto ni nada cierto, que diga que perdimos por tales causas, para tener un conocimiento.

Sr. Briceño, indica que dejara instrucciones a la Administradora para que coordine la próxima semana una reunión de trabajo para que se informe lo solicitado.

Srta. Gallo, que se les indiquen todos los procesos judiciales los que ya tenemos sentencia, que nos den la información de todos, porque al final nos estamos enterando por pasillo las cosas que están pasando, lo otro es oficiar a Vialidad ya que no se va a ser la pasarela, tampoco se va a ser la travesía es ver si podemos solicitar un semáforo de tres tiempos para ese cruce, se nos viene 277 familias, 277 vehículos bajando desde la Villa Victoria y la Canto del Agua, más los vehículos de la C-46, oficializar a vialidad si nos puede apoyar de un semáforo de tres tiempos, y el tema no es tanto el cruzar, el tema son los vehículos que pueden pasar, lo otro es ver el tema del camión recolector por algunas poblaciones no ha pasado, que pasa, están malo o hay una alteración en el recorrido o no se les ha indicado a las personas, entonces no entiendo por qué no está pasando.

Sr. Briceño, dice: es un tema interno con los conductores, porque no todos los conductores manejan el camión y tenemos un desfase en los turnos.

Srta. Gallo, dice: entonces se deberían a empezar a normalizar esa situación, lo otro mis compañeros ya lo expusieron el tema del alumbrado, ahora nos vinimos para el centro, pero en las poblaciones de los sectores de arriba también están sin luz ,sobre todo lo que es carretera, en el sector de la Shell no hay luz tenemos alumnos que emprenden su viaje a las seis de la mañana lo que es Vallenar y no se ve nada está completamente oscuro, el horario en estos momentos no nos está beneficiando, y el sector Población 21 de Mayo y Gabriela Mistral no están con luz en estos momentos, a ver si se puede hablar y agilizar que está pasando con esa situación y lo otro el tema del retiro de los lobos que están muertos sacarlos de la playa.

Sr. Briceño, dice: hay que avisarle a Sernapesca, ellos tienen el convenio.

Srta. Gallo, dice: la gente que llama a Sernapesca y ve el tema de los lobos, entonces ahora se está viendo, que vean que nosotros no tenemos nada que ver con el retiro de los lobos.

Sr. Briceño, dice: atender el procedimiento de los lobos no se dejan en cualquier lugar porque tiene todo un procedimiento que cada cierto tiempo en un espacio público.

Srta. Gallo, dice: lo otro seria el tema de septiembre que vamos hacer, y volver a solicitar el informe de finanzas de que paso con la feria de San Pedro si fue buena o fue mala, y por último es ver cómo nos fue con la postulación a los proyectos de SECPLA, adjudicamos algunos, cuales los tenemos con observaciones, cuáles no.

Sr. Briceño, dice: hoy me reúno con SECPLA y ver algunos que son de arrastre, cuál es su ejecución cual se está llevando y una vez que yo vuelva en la primera semana de agosto, poder hacérselo llegar como corresponde con don Alejandro Cisterna.

Srta. Gallo, dice: porque recordar que el PMG de SECPLA tienen que adjudicarse por lo menos dos proyectos para que les funcione el PMG ya su meta no es solamente postular tienen que adjudicar por lo menos dos.

Sr. Briceño, dice: un alcance de que tiene que ver que esta es la última sesión que vamos a tener en el mes para hacer el cierre, para proceder con el certificado de la dieta que corresponde, vamos a solicitar un acuerdo para la suspensión de reunión ordinaria y extraordinaria de Concejo para el mes de julio regresando en el mes de agosto.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 246

"ACUERDA LA SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE JULIO, REINICIANDO EN EL MES DE AGOSTO."

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Vega, dice: la Asociación de Municipio de la Provincia del Huasco, en el vertedero hizo una fosa que exigió sanidad para enterrar a todos los animales muertos en la playa, entonces tienen que sacarlo, retirarlos y dejarlos allá SERNAPESCA, que es el único que puede manipularlo.

Srta. Gallo, dice: es bueno que la gente sepa que nosotros no tenemos que ver con eso.

Sr. Briceño, dice: no es tema de voluntad, es por espacio, tiene todo un protocolo, incluso el de las aves tuvimos que contratar los servicios, hicimos un convenio esa vez, con la empresa Guacolda, nos facilitaron los vehículos, porque ya sacando un vehículo municipal para un proceso diario, nos quita un conductor, un vehículo, entonces eso la comunidad no lo logra percibir.

Siendo las 12:00 horas, se da termino a la reunión.

RENE TORRES MANSILLA. Secretario Municipal y del Concejo Ministro de Fe RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA Presidente Concejo